### Gobierno Regional del Callao Resolución Ejecutiva Regional Nº

Callao, 3 0 OCT. 2020

#### EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

#### VISTOS:

El Informe Nº 5483-2020-GRC/GA-OL del 06 de octubre de 2020, de la Oficina de Logística; el Memorando Nº 1668-2020-GRC/GA del 09 de octubre de 2020 de la Gerencia de Administración: el Informe Nº 5629-2020-GRC/GGR/GA-OL del 13 de octubre de 2020 de la Oficina de Logística; y.

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo Nº 082-2019-EF se aprobó el Texto Único Ordenado de la Ley Nº 30225, Ley de Contrataciones del Estado;

Que mediante Decreto Supremo N° 344-2018 EF, se aprobó el Reglamento de Ley de Contrataciones del Estado, Ley Nº 30225;

Que, el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado ha aprobado mediante Resolución N° 162-2012-OSCE/PRE de fecha 26 de junio de 2012, los Formatos a ser utilizados por las Entidades Públicas durante los procedimientos de contratación, siendo actualizados mediante Resolución Nº 418-2013-OSCE/PRE del 12 de diciembre de 2013, Resolución Nº 445-2016-OSCE/PRE del 09 de noviembre de 2016 y Resolución Nº 262-2017-OSCE/PRE de fecha 20 de julio de 2017, de los treinta y cuatro (34) Formatos que pueden ser utilizados por las Entidades en los procesos de contratación, que se realicen en el marco de la Ley Nº 30225 y su Reglamento;

Que, dichos formatos buscan uniformizar los documentos que se emiten durante los procesos de contratación, a fin de optimizar el tiempo y los recursos asignados, de tal manera que estos se efectúen en forma oportuna; que permitan a la Entidad contar con los bienes, servicios y obras necesarios para el cumplimiento de los fines públicos;

Que, el Artículo 2 de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, en concordancia con el Artículo 191º de la Constitución Política del Estado, establece que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular. Son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo, para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, mediante Informe Nº 5483-2020-GRC/GA-OL del 06 de octubre de 2020, la Oficina de Logística, solicita la aprobación de tres (03) Formatos para el uso en los procesos de contrataciones, en el marco de la Ley Nº 30225, Ley de Contrataciones del Estado;

Que, mediante Memorando Nº 1668-2020-GRC/GA del 09 de octubre de 2020, la Gerencia de Administración, hace de conocimiento de la Oficina de Logística, que en el ejercicio 2019, dicha Jefatura solicitó la aprobación de treinta y cuatro (34) Formatos en el marco de la Ley Nº 30225, Ley de Contrataciones del Estado, documentación que cuenta con opinión legal de la Gerencia de Asesoría Jurídica emitido a través del Memorando Nº 761-2019-GRC/GAJ del 09 de setiembre de 2019, mediante el cual considera procedente la aprobación de los treinta y cuatro (34) Formatos que deben ser utilizados como modelo durante la fase de Actos Preparatorios, Selección y Ejecución de los procesos de contratación que realice el Gobierno Regional del Callao; recomendando tomar conocimiento de dicha información, expresándole la conformidad del uso de los tres (03) Formatos sugeridos por la referida Oficina;

Que, mediante Informe Nº 5629-2020-GRC/GGR/GA-OL del 13 de octubre de 2020, la Oficina de Logistica, en atención al Memorando Nº 1668-2020-GRC/GA dels 1900 de continue del 2020 de la

JOHN CARLOS GONZALES ROSAS FEDATARIO ALTERNO GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

3 0 OCT. 2020











Gerencia de Administración, precisa que los tres (03) Formatos (Solicitud y Aprobación de Expediente de Contratación, Designación de Comité de Selección y Solicitud de Aprobación de Bases o Solicitud de Expresión de Interés), permitirá cumplir con los fines, metas y objetivos de la Entidad, dando cumplimiento al principio de Eficacia y Eficiencia, los mismos que cuentan con la conformidad de la Gerencia de Administración;

De conformidad con el literal a) del artículo 8 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018 EF y lo señalado en el artículo 18° del Nuevo Texto Único Ordenado TUO del Reglamento de Organización y Funciones ROF del Gobierno Regional del Callao aprobado por Ordenanza Regional N° 000001 de fecha 26 de enero de 2018; contando con la visación de la Gerencia General Regional, Gerencia de Asesoría Jurídica y de la Gerencia de Administración;

# GERENCIA DE AMINISTRACION

#### SE RESUELVE:

**Artículo 1º.-** Aprobar los TRES (03) Formatos que deben ser utilizados como modelo durante la fase de actos preparatorios y selección de los procesos de contratación que realice el Gobierno Regional del Callao, los mismos que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Los funcionarios y dependencias de la Entidad deben emplear los Formatos aprobados mediante la presente Resolución durante su participación en los procesos de contratación.

Artículo 3°.- La Oficina de Logistica es responsable de facilitar y monitorear el uso de los Formatos aprobados mediante el presente dispositivo.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ABOG OSCAR JAVIER ZEGARRA GUZMAN

GOBIERNO RECEPHAL DEL CALLAD

DANTE WANDEROTTI CASTRO

Distry

3 0 OCT. 2020

#### FORMATO Nº 02 SOLICITUD Y APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

SOL	ICITUD DE APROBACIÓN DEL EXI	PEDIENTE DE CONTRATACIÓN		
(PAR	A SER LLENADO POR EL ÓRGANO ENCAR	GADO DE LAS CONTRATACIONES DE LA ENTI	DAD)	
1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número		
		Fecha		
2	DEPENDENCIA QUE APROBARÁ EL	EXPEDIENTE	STATE AND A	
3	OBJETO DE LA SOLICITUD  Por medio de la presente, el órgano contratación del procedimiento que se d	encargado de las contrataciones de la Eletalla en el presente documento.	ntidad, solicita la aproba	ación del expediente
4	DATOS DEL REQUERIMIENTO			
-	4,1 DEPENDENCIA USUARIA			
	4,2 REQUERIMIENTO	Número		
		Fecha		
5	VINCULACIÓN DEL REQUERIMIENTO	CON EL POLY EL PAC		
	5,1 POI	Actividad del POI		
	5,2 PAC			
		N° de referencia del PAC		
6	PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA	Código del proyecto		
		Fecha del formato de Declaratoria de Viabilidad		
		Fecha del formato de Verificación de Viabilidad		
7	DATOS DEL VALOR REFERENCIAL			
	7,1 VALOR REFERENCIAL	Número del informe		
		Fecha de emisión del informe		
		Monto del valor referencial		
		Se actualizó el valor referencial	SI	
		es detectives et valet (eteletistat	NO	
	7,2 ANTIGÜEDAD DEL VALOR REFERENCIAL			
8	DATOS DE LA CERTIFICACIÓN DE CR	RÉDITO PRESUPUESTARIO (CCP) Y/O PR	EVISIÓN PRESUPUEST	AL
	8,1 CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO	Número de la CCP		
	PRESUPUESTARIO (CCP) Y/O PREVISIÓN PRESUPUESTAL	Fecha de la CCP		
	PREVISION PRESUPUESTAL	Número del documento de Previsión Presupuestal		
		Fecha del documento	A SAME AND	
		Fuente(s) de Financiamiento		
	8,2 DEVENGADO DE LAS OBLIGAC	IONES CONTRACTUALES:		
	Las obligaciones contractuales de	vengarán totalmente en el presente ejercicio	fiscal	
	Las obligaciones contractuales de	vengarán totalmente en posteriores ejercicio	s fiscales	
	Las obligaciones contractuales de próximo(s) ejercicio(s) fiscal(es)	vengarán parte en el presente ejercicio fisca	l y parte en el(los)	
9	DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SEL	ECCIÓN		X 3.010 (10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 1
	9,1 DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA			

		COLICITUD V ADDOL	FORMATO N° 02	ITE DE C	CONTRATACIÓN	
	9,2	TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELE	BACIÓN DE EXPEDIEN	IIE DE C	CONTRATACION	
	9,2	Licitación Pública	Adjudicación Simplificada		Subasta Inversa Electrónica	
		Concurso Público	Selección de Consultores Individuales		Comparación de Precios	
		EN CASO CORRESPONDA A UNA CONTRARTÍCULO 27 DE LA LEY:		DICARSE E		REVISTO EN EL
		AKTIOGEO ZI DE EX ELT.				
		Contratación Directa	Supuesto			
	9,3	LA CONTRATACIÓN INCLUYE:				
		Item(s)			Paquete(s)	
	9,4	SISTEMA DE CONTRATACIÓN:				
		A Suma Alzada			A Precios Unitarios	
		Esquema Mixto de Suma Alzada y Precios Unitarios			Tarifas	
		En base a Porcentajes		En base a	a un Honorario Fijo y una Comisión de Éxito	
	9,5	MODALIDAD DE EJECUCIÓN:			MATERIA PROPERTIES	
	17	Llave en mano		SI		
	. List			NO		
	100	Concurso oferta		SI		
				NO		
				N° Res		
H	9,6	FÓRMULA DE REAJUSTE		SI NO		
10	10.00	ELEGAL		110		
11	proces formul contra convo	lo 21 del Reglamento de la Ley de Contrata so de contratación, en el que debe ordenarse lación del requerimiento del área usuaria hataciones es el responsable de remitir el expandad, de acuerdo a sus normas de organiz	e, archivarse y preservarse la do asta el cumplimiento total de la pediente de contratación al fund	cumentació as obligacio	n que respalda las actuacion nes del contrato () El órga	es realizadas desde la ano encargado de las
12	SOLI	CITUD				
	Por	el presente, se solicita la apro , mencionado en	bación del expediente el presente documento, el m		The state of the s	nto de selección
13	Г					
	NO	ADDE FIRMA VOELLO DEL FUNDIO	ADIO COMPETENTE DEL		=110.150.150.551.10.0	
	NON	MBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCION	ARIO COMPETENTE DEL O	JRGANO I	ENCARGADO DE LAS CO	ONTRATACIONES
APR	ОВАС	CIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONT	RATACIÓN POR EL FUN	ICIONARI	O COMPETENTE	
(PAR	SER	LLENADO POR EL FUNCIONARIO QUE AP	RUEBA EL EXPEDIENTE DE C	ONTRATAC	ION)	
14	DATO	OS DE LA APROBACIÓN	Número			H. F. 100 100 100 100 100
		and the same of th	Fecha			
15	BASE	LEGAL				The second secon
10	_	lo 20 del Reglamento de la Ley de Contrat	aciones del Estado: "Para con	vocar un pr	rocedimiento de selección, s	e debe contar con el
		liente de contratación aprobado, estar incluid				

#### FORMATO Nº 02 SOLICITUD Y APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Artículo 21 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "(...) Para su aprobación, el expediente de contratación debe contener: a) El requerimiento, indicando si cuenta con ficha de homologación aprobada, se encuentra en el listado de bienes y servicios comunes o en Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco; b) El documento que aprueba el proceso de estandarización, cuando corresponda; c) El informe técnico de evaluación de software, conforme a la normativa de la materia, cuando corresponda; d) El sustento del número máximo de consorciados, de corresponder; e) El estudio de mercado realizado, y su actualización cuando corresponda; f) El resumen ejecutivo; g) El valor referencial; h) La certificación de crédito presupuestario y/o la previsión presupuestal, de acuerdo a la normatividad vigente; i) La opción de realizar la contratación por paquete, lote y tramo, cuando corresponda; j) La determinación del procedimiento de selección, el sistema de contratación y, cuando corresponda, la modalidad de contratación con el sustento correspondiente; k) La fórmula de reajuste, de ser el caso; l) La declaratoria de viabilidad y verificación de viabilidad, cuando esta última exista, en el caso de contrataciones que forman parte de un proyecto de inversión pública; m) En el caso de modalidad mixta debe cumplir con las disposiciones del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, en caso corresponda; n) En el caso de obras contratadas bajo la modalidad llave en mano que cuenten con componente equipamiento, las especificaciones técnicas de los equipos requeridos; o) En el caso de ejecución de obras, el sustento de que procede efectuar la entrega parcial del terreno, de ser el caso; y, p) Otra documentación necesaria conforme a la normativa que regula el objeto de la contratación (...)".

Décimo Cuarta Disposición Complementaria Final del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "(...) En la contratación de obras bajo esta modalidad debe anexarse al expediente de contratación el estudio de preinversión y el informe técnico que sustentó la declaratoria de viabilidad, conforme al Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (...)".

presente documento el funcionario que suscribe aprueba dicho a en la solicitud se ajusta a las disposiciones de la Ley de Contrataciones

#### FORMATO Nº 04 DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO Número Fecha DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: TIPO DE Selección de Consultores Licitación Pública **PROCEDIMIENTO** Individuales DE SELECCIÓN Concurso Público Subasta Inversa Electrónica Adjudicación Simplificada 2,2 OBJETO DEL PROCEDIMIENTO **BIENES** SERVICIOS EN GENERAL CONSULTORÍA EN GENERAL CONSULTORÍA DE OBRA EJECUCIÓN DE OBRA **DENOMINACION DE LA CONVOCATORIA** 2.4 VALOR REFERENCIAL NÚMERO DE REFERENCIA DEL PAC DEPENDENCIA USUARIA DATOS DEL REQUERIMIENTO Número Fecha DATOS DE LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE Número CONTRATACIÓN Fecha DATOS DE LOS MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN Presidente Dependencia: Primer Miembro Dependencia: Segundo Miembro Dependencia: DATOS DE LOS MIEMBROS SUPLENTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN Suplente del Presidente Dependencia: Suplente del Primer Miembro Dependencia: Suplente del Segundo Dependencia: Miembro BASE LEGAL 8 Articulo 22 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: " (...) Para la licitación pública, el concurso público y la selección de consultores individuales, la Entidad designa un comité de selección para cada procedimiento. El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la subasta inversa electrónica, la adjudicación simplificada para bienes, servicios en general y consultoría en general, la comparación de precios y la contratación directa. En la subasta inversa electrónica y en la adjudicación simplificada la Entidad puede designar a un comité de selección, cuando lo considere necesario. Tratándose de obras y consultoria de obras siempre debe designarse un comité de selección (...)".

# FORMATO N° 04 DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

Artículo 22 del Reglamentode la Ley de Contrataciones del Estado: " (...) El titular de la entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designa por escrito a los integrantes titulares y suplentes, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del presidente y su suplente; atendiendo a las reglas de conformación del párrafo precedente para cada miembro titular y su suplente (...)".

	intalary sa supromo ()
9	OBSERVACIONES
10	DECISIÓN QUE SE ADOPTA
10	Procédase a designar a los miembros titulares y suplentes del procedimiento mencionado en el numeral 2, de acuerdo con el detalle de los numerales 6 y 7 del presente documento.
11	
	NOMBRE SIRMA VICELLO RELIGIONARIO COMPETENTE
	NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE

## FORMATO N° 07 SOLICITUD Y APROBACIÓN DE BASES O SOLICITUD DE EXPRESIÓN DE INTERÉS

#### SOLICITUD Y APROBACIÓN DE BASES O SOLICITUD DE EXPRESIÓN DE INTERÉS SOLICITUD DE APROBACIÓN DE BASES O SOLICITUD DE EXPRESIÓN DE INTERÉS (PARA SER LLENADO POR EL COMITÉ DE SELECCIÓN O EL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES) NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO Número Fecha 2 DEPENDENCIA A QUIEN SE REQUIERE LA SOLICITUD ÓRGANO QUE SOLICITA LA APROBACIÓN DE Comité de selección BASES O SOLICITUD DE EXPRESIÓN DE INTERÉS Organo encargado de las contrataciones 4 DATOS REFERIDOS AL DOCUMENTO DE Número DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN Fecha DATOS DE LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE Número CONTRATACIÓN Fecha DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN 6.1 TIPO DE PROCEDIMIENTO Subasta Inversa Licitación Pública DE SELECCIÓN Electrónica Selección de Concurso Público Consultores Adjudicación Simplificada Individuales N° N° de convocatoria 6.2 OBJETO DE LA **Bienes** CONVOCATORIA Consultoría de obra Servicios en general Consultoría en general Ejecución de obra 6.3 DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA 6.4 ANTIGÜEDAD DEL VALOR REFERENCIAL SOBRE EL PROYECTO DE BASES O SOLICITUD DE EXPRESIÓN DE INTERÉS, SEGÚN CORRESPONDA Número del Acta Fecha del Acta DECLARACIÓN Contrataciones del Estado, según corresponda, de acuerdo al tipo de procedimiento de selección y el objeto de la convocatoria. SOLICITUD Por el presente, se solicita la aprobación de ............................... del procedimiento mencionado en el presente documento. 10

#### FORMATO N° 07

#### SOLICITUD Y APROBACIÓN DE BASES O SOLICITUD DE EXPRESIÓN DE INTERÉS

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

ARA SER LLENADO POR EL FUNCIONARIO COMPETENTE)					
11	DATOS DE LA APROBACIÓN	Número			
		Fecha			
12	BASE LEGAL				
	visados en todas sus páginas por lo	y de Contrataciones del Estado: "Los documen s integrantes del comité de selección o el órgal l funcionario competente de acuerdo a las norm			
2	OBSERVACIONES				
3	OBSERVACIONES				
	DECISIÓN QUE SE ADOPTA				
3	DECISIÓN QUE SE ADOPTA		le selección, de acuerdo con la información		